

**EXPTE N.º: xxxx/2020**

**ORDEN DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LOS TRÁMITES DE ELABORACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANDALUZ DE ACCIÓN POR EL CLIMA (PAAC).**

La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético, aprobada por unanimidad en el Parlamento Andaluz, representa un punto de inflexión, elevando al máximo nivel legislativo todas las iniciativas llevadas a cabo hasta este momento, con el objeto de establecer un marco normativo para estructurar y organizar la lucha contra el cambio climático en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dicha Ley 8/2018, de 8 de octubre, establece en su artículo 13.1 que corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de cambio climático, la formulación y aprobación mediante decreto del Plan Andaluz de Acción por el Clima.

La finalidad del Plan es constituirse como el instrumento general de planificación de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la lucha contra el cambio climático.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entendiéndose oportuna la elaboración de la disposición que a continuación se indica, conforme se justifica en la memoria justificativa y económica de la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático, y en uso de las facultades que tengo conferidas, de acuerdo con el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,

### ACUERDO

Iniciar el procedimiento para la elaboración del Decreto que apruebe el Plan Andaluz de Acción por el Clima.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA

Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo. Carmen Crespo Díaz



FIRMADO POR	CARMEN CRESPO DIAZ	17/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			